

DIA 23.	Circular de la propia secretaria.— <i>Modo con que han de ser tratados por los individuos del cuerpo de sanidad militar, los del ejército en caso de enfermedad.</i> .....	492
DIA 24.	Id. de la propia secretaria.— <i>Sobre reunion de noticias para el arreglo del escalafón general.</i> .....	493
	Providencia de la propia secretaria.— <i>Prest doble á la tropa en celebracion de la instalacion del congreso general.</i> ...	493
DIA 25.	Circular de la secretaria de justicia.— <i>Sobre requisito para dar pase por el gobierno mexicano á toda bula y demás rescriptos pontificios.</i> .....	493
DIA 26.	Providencia de la comandancia general de México.— <i>Auxilios que deben dar los militares.</i> .....	494
	Id. de la misma comandancia.— <i>Prevencion á la tropa armada que transite por las calles.</i> .....	494
DIA 28.	Id. de la secretaria de hacienda.— <i>Sobre préstamos al gobierno</i> .....	494
DIA 29.	Circular de la misma secretaria.— <i>Los empleados de la federacion guarden la mejor armonia con las autoridades de los estados.</i> .....	495
	Providencia de la secretaria de hacienda.— <i>Sobre préstamos al gobierno.</i> .....	497
DIA 30.	Declaracion de la cámara de representantes.— <i>De ser presidente de la república, el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y vice-presidente el Exmo. Sr. D. Valentin Gomez Farias</i> .....	499
	Providencia de la comandancia general de México.— <i>Oficiales militares que dados de baja vuelven al goce de sus empleos</i> .....	500
DIA 31.	Ley.— <i>Sobre ceremonial.</i> .....	501
	Circular de la secretaria de relaciones.— <i>Aviso de entrar á ejercer el supremo poder ejecutivo el Exmo. Sr. vicepresidente de la república, por ausencia del Exmo. Sr. presidente</i> .....	501

**TIN DEL INDICE CRONOLOGICO.**

# INDICE ALFABETICO

## POR MATERIAS

### DE LAS DISPOSICIONES EXPEDIDAS

#### EN LOS MESES CORRIDOS

DE 1.º DE ENERO DE 1832, A 31 DE MARZO DE 1833

### CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

A.	PAGS.
Abono. V. empleados en paises extranjeros.....	90
Activos. Abono del noveno á los capitanes de esos batallones....	93
Adeudo. Cobro página.....	68
Aduana. Sueldo del comandante del resguardo de la marítima de S. Blas.....	107
—(De México.) Excepcion á sus empleados en órden á la asistencia á jurados.....	143
—Acerca del despacho de cargamentos en ella.....	406
Aduanas. Recuerdo de sus obligaciones á los empleados en aquellas.....	266
—(Marítimas.) Se suspenda en ellas la admision de libranzas que expresa.....	265
Agentes diplomáticos nacionales. Sobre sus equipages.....	74
Agricultura. Se piden noticias para la publicacion de una obra relativa á esta materia 50 á.....	54
Alarma. Providencias de policia en este caso 150 y.....	158
Albañales ó caños cerrados. Providencias de policia relativas á estos.....	139
Alcabalas. Aumento de este derecho 162 y.....	164
Alcaides de cárceles. Su responsabilidad por detenciones arbitrarias.....	167
Alvarado. Indulto al C. Pedro.....	70
Amnistia. Por lo acaecido en Yucatán.....	29
—V. indulto ó página.....	80
Anacalvillo. Pension de monte pio á la familia de D. José.....	120
Aniversario. Sobre solemnizar el del grito de independencia dado en el pueblo de Dolores.....	148

Armisticio. <i>Declaracion del congreso general, relativa al que se expresa</i> .....	258
Arrendamiento. <i>Acerca del de fincas rústicas, pertenecientes al fondo piadoso de Californias</i> .....	326
Artes y ciencias. <i>Facultad al gobierno en orden á su fomento</i> ..	31
Aseo. <i>Se reencarga el de las calles 272 274 y</i> .....	475
Autorizacion al gobierno. <i>Para gastar lo necesario con objeto de reducir al orden la fuerza armada que indica</i> .....	26
——— <i>Para la expulsion de extrangeros no naturalizados</i> .....	27
——— <i>V. puertos ó página</i> .....	27
——— <i>Para emitir letras y celebrar contratos de préstamo 31, 441 y</i> .....	40
——— <i>V. López ó página 90. —V. bagages ó página 109. —V. Californias ó páginas 110 y 114. —Sanchez Hidalgo ó página 113. —V. banco de avio ó página 119. —V. créditos ó página 141. —V. seguridad pública ó página 146 y</i>	149
——— <i>Milicia local ó página</i> .....	149
——— <i>Auxilios que deben dar los militares</i> .....	494
Ayuntamientos. <i>Previsiones sobre su renovacion parcial</i> .....	162

B.

Bagages. <i>V. el bando de 14 de enero que contiene el decreto de ese dia</i> .....	4
——— <i>Se continúa al gobierno la autorizacion para tomarlos, 109, 472 y</i> .....	473
Banco de avio. <i>Autorizacion al gobierno para un empréstito, con objeto de continuar las obras de aquel</i> .....	119
Bandas de cuerpos militares. <i>Prevision á estas</i> .....	482
Bandidos. <i>V. ladrones ó página</i> .....	474
Banuet. <i>Indulto á D. Juan Nepomuceno</i> .....	33
Barrera Sr. coronel. <i>Lo que ha de practicar por su renuncia de director de teatro</i> .....	85
Batallones activos sobre las armas. <i>Oficiales que en ellos ha de haber</i> .....	331
——— <i>V. activos ó página</i> .....	93
Bayas C. Mariano. <i>Se le repone en su empleo</i> .....	29
Billete. <i>Aprobacion del convenio celebrado con los dueños del que se expresa</i> .....	21
Bristow (D. Enrique.) <i>Dispensa que se le concede</i> .....	116
Bulas y demás rescriptos pontificios. — <i>Requisito sin el cual no se les ha de dar pase por el gobierno</i> .....	493

C.

Caballos. <i>Se excita á los habitantes de Méjico para que los presenten</i> .....	154
——— <i>Contribucion á los de silla</i> .....	168

Californias. <i>Comisionados que se han de nombrar para que vayan á ellas</i> .....	110
——— <i>Arrendamiento de las fincas pertenecientes á su fondo 114 y</i> .....	326
——— <i>No se proceda á la venta de las que se expresan</i> .....	317
——— <i>V. reglamento ó página</i> .....	318
Cámaras. <i>Prohibicion del uso de estas</i> .....	231
Campanas. <i>Por ahora se le quiten los badajos</i> .....	155
——— <i>Reglamento para su uso</i> .....	124
Caños cerrados. <i>V. albañales</i> .....	139
Capitanes. <i>Abono del noveno á los mas antiguos de los batallones activos</i> .....	93
Carbon. <i>Se abone este utensilio á las guardias</i> .....	433
Cargamentos. <i>Acerca del despacho de ellos en la aduana de Méjico</i> .....	406
Caudales de la hacienda federal. <i>Reglas para su entrega</i> 262 y	271
Ceremonial. <i>Para la posesion del vice-presidente de la república</i>	501
Certificaciones. <i>Que las comisarias han de remitir á la tesoreria general</i> .....	82
——— <i>Sobre las de adeudos por sueldos, pensiones y demás que expresa 144 y</i> .....	145
Cervantes y Michaus. <i>Habilitacion al C. José Juan</i> .....	85
Cesantes y peasionistas. <i>Noticia que acerca de estos se ha de remitir</i> .....	328
Cobre. <i>Sobre su amonedacion</i> .....	141
Cobro. <i>Acerca del derecho de consumo á los efectos que expresa. Sobre el que se adeude por derechos de importacion</i> .....	65
———	68
Cohetes de mano. <i>Se suspende la prohibicion de quemar estos solo el dia que expresa</i> .....	263
Comandancia general. <i>Que se establece en Querétaro</i> .....	80
Comandantes generales. <i>Su fuero</i> .....	48
Comercio. <i>Sobre dar impulso al interior de los estados</i> .....	271
Comestibles. <i>Precio á que se han de vender por ahora</i> .....	155
——— <i>Derogacion de esa disposicion</i> .....	158
Comisarias. <i>Cesen en sus funciones las que expresa</i> .....	280
——— <i>V. certificaciones ó pág</i> .....	82
Comisos. <i>Acerca de la parte de estos que no corresponde al banco de avio</i> .....	143
Comunicaciones oficiales. <i>Se dirijan con extracto, y en las de contestacion con nota de la seccion de que emanó la que responden</i> .....	274
Concurrencias públicas. <i>Acerca de la fuerza armada que asista á ellas</i> .....	326
Conducta depositada en Perote el año de 22. <i>Su pago</i> .....	113
——— <i>Noticias que sobre el particular se han de remitir</i> .....	147
Congreso general. <i>Modo de solemnizar los dias en que abra ó renueve sus sesiones</i> .....	481
——— <i>Sobre sus extraordinarias 136, 138, 150, y</i> .....	154

Congreso general. Prórroga de las ordinarias.....	70
V. sesiones ó página.....	231
Contadores tesoreros. Sobre su responsabilidad mancomunada...	138
Contaduría general de propios y arbitrios. Declaraciones acerca de ella.....	71
Sobre presentacion de cuentas de su conocimiento.....	456
Mayor. Como deben proveerse las vacantes que en ella ocurran, y escala de sus empleados.....	30
Contingente de hombres. Remitan los gobernadores de los estados el que les corresponde.....	1
Contrata. De vestuarios y otras prendas para el ejército.....	4
Contratos. Acerca de los del supremo gobierno y libranzas procedentes de ellos 68, 265, 271, 273, 435, 440 y.....	443
Contribuciones. A las puertas, ventanas y balcones de los edificios de México, 227 y.....	261
Impuestas por dos meses.....	165
Cuales no han de tener efecto, y cuales han de devolverse.....	317
Conventos. Sobre la eleccion y confirmacion de administradores y mayordomos de los de religiosas.....	108
Correos. Sueldo á los empleados de esta renta en Puebla.....	106
Dotacion del administrador de los de Nopalucan.....	110
Prohibicion á las autoridades militares en orden á extraordinarios.....	437
Id. á las civiles.....	441
Correspondencia. Prevenciones sobre su porte.....	96
Acerca de la oficial, 274 y.....	434
Corte de justicia. Sobre nombramiento de suplentes para completar sus salas.....	111
Eleccion de uno de sus ministros.....	148
Prevencion que se le hace sobre visitas de cárcel.....	473
Cosmes (D. Antonio.) Sueldo que se le concede.....	104
Créditos reconocidos contra la nacion. Se autoriza al gobierno para admitirlos, 141 y.....	142
Sobre los posteriores á la independencia.....	148
Cuarteles. Prevenciones que en ellos han de observarse.....	33
No se admitan en estos en calidad de presos, reos paisanos.....	453
V. visitas ó página.....	455
Cuenta y razon de caudales de la hacienda federal. Como ha de llevarse en los libros de cargo y data.....	133
Cuentas. V. contaduría de propios ó página.....	456
Cuerpos militares. Documentos que han de remitir.....	332
Prevencion á las bandas de ellos.....	482
Cursos. Dispensas y abonos de los de Universidad, y de tiempo de práctica á los individuos que expresa.....	111
Chólera-morbus. Prevenciones para evitar sus estragos en los puertos 26.—En México 267.—En las cárceles y hospi-	

tales 272.—En los conventos.....	272
D.....	
Decreto. Sobre uno dado por el estado de Tamaulipas.....	54
Sobre otro dado por el estado de México.....	117
Depósito. Los Sres. gefes y oficiales de él, se presenten á la comandancia general los sábados.....	448
V. revistas ó página 448 y.....	449
Derecho. Prevenciones acerca del de consumo 65, 113 y.....	265
Acerca del de importacion.....	68
Sobre el de propiedad.....	87
Desagüe. Sobre el de las lagunas del valle de México.....	86
Descuentos de monte pio. A empleados en los estados incorporados al monte pio.....	23
No se hagan á los jueces de circuito y distrito.....	83
Desertores. Indulto á estos.....	152
Que han de remitirse á Tejas.....	433
V. revistas y pago, ó página.....	457
Despacho. Acerca del de cargamentos en la aduana de México.....	406
Despachos. Modo de hacer el pago del costo de papel sellado de ellos.....	3
Acerca de los expedidos por el Sr. Mutquiz.....	270
Sobre revalidacion de los que expresa.....	329
Dias. Modo de solemnizar los que expresa.....	481
Dispensa. Al extranjero D. Enrique Bristow.....	116
Dívisas militares. Prevencion sobre este punto.....	457
Documentos. Que han de remitir los cuerpos del ejército.....	332
Dominó. Prohibicion de este juego en las casas que expresa.....	91
E.....	
Edad. Habitacion al menor D. José Valente Barro.....	28
Ejército. Que no subsista con la denominacion de libertador y federal.....	280
Elecciones. Que se han de hacer segun el plan de Zavaleta 269, 275 y.....	280
En los dias de ellas se enarbóle el pabellon nacional.....	432
Empleados. Acerca de los de la renta del tabaco, devueltos por el estado de México.....	94
Se hacen extensivas á estos las leyes de indulto, y declaracion del goce de monte pio á sus familias 83 y.....	91
(De la federacion.) Guarden armonía con las autoridades de los estados.....	495
(En países extranjeros.) Sobre abono á estos, de la diferencia del valor de las monedas, segun el cambio de comercio... 90	
(En virtud de facultades extraordinarias.) Acerca de sueldos de algunos de estos.....	90

Empleos. Militares que quedan privados de aquellos, en consecuencia del art. 11 del convenio de Zavaleta, 445, 450 y.....	458
— Id. que vuelven al goce de aquellos.....	500
Encargo. Del despacho de la secretaria de guerra al Sr. D. José Cacho.....	1
— De la misma al Exmo. Sr. D. José Joaquin de Herrera.....	437
— Hecho al Sr. D. Joaquin Iturbide, del despacho de la de justicia.....	227
Enfermos. V. sanidad militar ó página.....	492
Enseñanza [convento de Ntra. Sra. de Guadalupe.] Liquidacion y pago que se le ha de hacer.....	92
Enteros. Acerca de los de productos liquidos de las oficinas recaudadoras.....	446
Equipages. V. agentes diplomáticos.....	74
Escala. V. contaduria mayor.....	30
Escalafón general. Noticias que se han de remitir para su arreglo.....	493
Escudero. Declaracion á favor de D. Nestor.....	112
Espanoles. Declaracion á favor de los que pertenecian al navio Asia.....	442
— Sobre expulsion de aquellos 276, 281 y.....	444
— Militares. Acerca de revista y cobro de sueldo de los suspensos.....	327
— Sobre los que tomaron parte activa por la independencia.....	454
Expulsion. V. españoles.....	
Estado mayor general del ejército. Su reglamento.....	334
Estados. Contribuyan con una parte de sus rentas públicas, para la federacion.....	25
Extracto. Se ponga al margen de las comunicaciones oficiales.....	274
Etapas. Aumento de esta gratificacion.....	159
Extraccion de oro y plata pasta. Se prohíbe.....	30
Extranjeros no naturalizados. V. autorizacion al gobierno.....	27
F.	
Fábrica de puros de la ciudad federal. Acerca de algunos de sus empleados.....	94
Facultad al gobierno. En orden á producciones de artes y ciencias que se descubran en terrenos de particulares.....	31
Facultades extraordinarias. V. empleos ó página 90.—Sobre las concedidas al gobierno.....	150
Fincas. Del fondo piadoso de Californias, 168, 317 y.....	326
Fuero. De los comandantes generales.....	48
Fuerza armada. Sobre la que asista á concurrencias públicas.....	326
G.	
Garcia Montero. Declaracion á favor de D. José Maria.....	112

Gastos para reducir al órden la fuerza armada. V. autorizacion al gobierno.....	26
General de brigada. Se faculta al gobierno para nombrar uno su- pernumerario.....	34
Gobierno del distrito. Pueda nombrar facultativos que reconozcan á los españoles expulsos.....	441
Gomez Pedraza. El congreso no puede ocuparse de la renuncia de este general.....	155
Govantes D. José. Sueldo que se le manda abonar.....	105
Guardias. Abono á éstas del utensilio de carbon.....	433
Guias. Conste en las expedidas por las aduanas marítimas, el pago de derecho de consumo.....	49
H.	
Habilitados de cuerpos militares. Prevenciones acerca de éstos, y arreglo de sus libretas.....	229
Harinas. Sobre su abastecimiento en la ciudad federal.....	156
Hospicios. Acerca de los apoderados de los presidentes de las misiones de filipinas.....	107
Huérfanos mexicanos residentes en países extrangeros. V. pagos ó página.....	70
I.	
Independencia nacional. V. españoles militares ó página.....	454
— V. créditos ó página.....	148
Indulto. A D. Juan Nepomuceno Banuet, 33.—Al reo José Maria Noguero. 50.—Al C. Pedro Alvarado, 70.—Por delitos políticos, 80.—A empleados civiles, 83 y 91.—A D. Tranquilino Vega, y D. Juan Nepomuceno Camacho, 108.—Al C. José Portu, 109.—Al reo Ignacio Frago- so, 110.—A los capitanes, teniente y alférez que expresa, 112.—A D. Luis Matoso.....	113
Industria. V. derecho de propiedad.....	87
Inválidos. V. revistas ó página.....	448
Iturbide. Pension á la familia de este general.....	147
J.	
Judas. Prevenciones relativas á los que se quemaron los sábados de gloria.....	71
Jueces. Se les excita para agitar y fenecer los juicios que expresa. 134.—De circuito y distrito. No se les hagan descuentos de monte pio.....	83
Juego. Se prohíbe el del dominó en las casas que expresa.....	91
Junta. Creacion de una para revalidacion de despachos, y que entienda en las instancias sobre premios.....	278

Juntas. Sobre las preparatorias para la rendición de las cárceles maras.....	261
Jurados. V. aduana del distrito.....	143
Juramento. Acerca del de los suplentes de los jueces de distrito.....	133
Juzgados de letras. Dotación de subalternos á los del distrito.....	438
<b>L.</b>	
Ladrones y otros reos. No sean juzgados militarmente.....	232
—— Sobre su exterminio, y que los persiga la milicia local.....	474
Libertad de imprenta. Sobre reos sentenciados por responsabilidad de esta.....	275
Libranzas. V. contratos, ó paginas 265, 273, 435 y.....	440
Libretas. V. habilitados de cuerpos militares.....	449
Licencia. V. Yucatán.....	112
Limpieza de la ciudad. V. asco ó paginas 472 y.....	475
Listas de revista. Anotacion que se les ha de hacer al márgen.....	85
López. Autorización al gobierno respecto de D. Lúcio.....	90
Lotería. Sobre pago de sueldo á los colectores que indica.....	107
<b>M.</b>	
Matriculados de marina. Que se exceptúan del servicio de tierra.....	109
Matrimonio. V. Yucatán.....	112
México. Se declara esta ciudad en estado de sitio.....	154
Memoria. Noticias que han de darse para la del ramo de guerra.....	328
Milicia local. Autorización al gobierno para levantar cuerpos de esta arma.....	149
—— Se presenten á hacer servicio en ella los individuos á que se refiere.....	156
—— V. ladrones y bandidos ó página.....	474
Militares. Prevención en orden á los agraciados con empleos efectivos.....	275
—— Auxilios que deben dar.....	494
—— Españoles. Acerca de revistas y cobro de sueldos de los suspensos.....	327
Moneda falsa. Sobre impedir su introducción.....	146
Monedas. V. empleados en países extranjeros.....	90
Monte pio. V. descuentos.....	23
—— Ley y reglamento sobre esta materia, 146, 148 y.....	149
Muzquiz. Sobre despachos expedidos por el Sr. general D. Melchor.....	270
<b>N.</b>	
Nombramiento. Para secretario del despacho de relaciones, hecho en el Exmo. Sr. D. Francisco Pagoaga.....	143
—— Id. en el Exmo. Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo, con	

encargo de la secretaría de guerra.....	265
Nombramiento. De gobernador del distrito en el Sr. D. Ignacio Martinez.....	152
—— Para secretario del despacho de justicia, en el Exmo. Sr. D. Juan Ignacio Godoy.....	149
—— Id. en el Exmo. Sr. D. Miguel Ramoz Arizpe.....	262
—— De oficial mayor de la secretaría de guerra, hecho en el Sr. D. Cirilo Gomez Anaya.....	155
—— Para secretario de ella, en el Exmo. Sr. D. Juan Pablo Anaya.....	273
—— Id. id. en el Exmo. Sr. D. Joaquin Parres.....	329
—— Para secretario del de hacienda, en el Exmo. Sr. D. Ignacio Alas.....	144
—— Id. id. en el Exmo. Sr. D. Valentin Gomez Fariás.....	331
Noveno. Se abone á los capitanes de los batallones activos.....	93

**O.**

Oficiales. Que ha de haber en los batallones activos sobre las armas.....	331
—— Retiro de los que estén empleados.....	439
—— Militares. No impidan á los serenos cumplir con sus obligaciones, y entre ellas la de matar perros.....	79
—— Acerca de sueldos de los que expresa.....	267
—— V. empleos ó página.....	500
Oficinas recaudadoras. Acerca de enteros de sus productos liquidados.....	446
Oficios. Prevenciones acerca de los públicos vendibles.....	106
Oro y plata pasta. Se prohíbe su extracción.....	30

**P.**

Pabellon nacional. Se enarbole en los dias de elecciones.....	432
Pago. V. papel sellado ó página 3.— Enseñanza ó página 82.— Sobre el que se haga á piquetes pertenecientes á cuerpos ausentes, ó partidas sueltas y desertores.....	457
Pagos. Prevenciones relativas á los que hagan las sub-comisarias, 34 á.....	43
—— Sobre los de la traslación á la república de las viudas ó huérfanos mexicanos residentes fuera de ella.....	70
Papelotes. Se prohíben por ahora.....	156
Papel sellado. V. despachos.....	3
Parcialidades.. Se declaran nulas las ventas de sus bienes.....	134
[Véase la nota al fin de la fé de erratas.]	
Partidas sueltas. V. revista y pago, ó página.....	457
Pedrereros. Prohibición de su uso.....	231
Pensionistas y cesantes. Noticia que de estos se ha de dar.....	328
Permiso. Próroga del concedido en beneficio de las colonias de Tejas.....	105

Piquetes pertenecientes à cuerpos ausentes. V. revista y pago, ó página.....	457
Plan de pacificación. Circular acompañándolo.....	253
Plata posta. Se prohíbe su extracción.....	30
Policía. V. Judas ó página 71.—V. albañales, ó página 139.—Regatones, página 163.—Aseo, páginas 33, 272 y 274.—Alarma 150.—Aseo ó página 472 y.....	475
—De ornato, hermosura y comodidad, 483 y.....	487
Práctica. Tiempo que se dispensa á unos individuos.....	111
Prémios. Por la acción de Tolome.....	32
—Acerca de solicitudes sobre ellos.....	329
Presidente de la república Eleccion del interino.....	140
—Ceremonial y juramento para su posesion.....	142
—Su sueldo.....	149
—Posesion del Exmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza 262.—Su recibimiento 263.—Sobre su entrada en México... 267	267
—Declaracion de serlo el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.....	299
Presos en los cuarteles. Acerca de sus visitas.....	455
Préstamo. V. autorización al gobierno, ó páginas 31, 441 y....	49
Préstamos. Cómo se han de reintegrar los que pueda recibir el gobierno.....	34
—Sobre los hechos en la administracion del Sr. Bustamante, 451, 455, 481 y.....	497
—Acerca de los que ha recibido el gobierno.....	494
Privilegio. Al C. Juan Andrés Velarde.....	69
Pronunciamento. Responsabilidad de los que en este caso tomen propiedad ajena.....	27
Próroga. De las sesiones ordinarias del congreso general.....	70
Puertos. Facultades del gobierno en orden á los que se hallen ocupados por fuerzas militares que no le obedezcan.....	27
—Que se cierran al comercio.....	78
<b>Q.</b>	
Querétaro. Se establece allí una comandancia general.....	80
<b>R.</b>	
Recibos. Cómo deben extender las sub-comisarias los que expresa.....	1
Regatones. Penas que se les impone.....	163
Reglamento. Para el servicio de los heridos que resultaran en defensa de la capital.....	154
—Presentado por la junta directiva del fondo piadoso de Californias.....	318
—Para las funciones y servicio del estado mayor general..	334

Renta del tabaco. Acerca de los empleados en ella.....	94
Renuncia. Admision de la de los secretarios del despacho.....	95
Reos. Acerca de visitas de ellos en la ex-inquisicion.....	438
—De las cárceles. Sobre los que hayan cumplido sus condenas.....	239
—Paisanos. V. cuarteles ó página.....	453
Rescriptos pontificios. V. bulas ó página.....	493
Retirados á dispersos. Previsiones relativas á estos.....	152
—V. revistas ó página.....	448
Retiro. De oficiales de milicia activa empleados.....	439
—Se recoja la patente de él á José Maria Lindo.....	491
Revalidacion. V. despachos ó página.....	329
Revista. Sobre las de comisario á militares agregados á cuerpos y oficinas. 131.—A acémilas y bestias de tiro de dotacion de los cuerpos del ejército, 135.—Por lo respectivo á presos, 137.—A españoles militares, 327.—A piquetes pertenecientes á cuerpos ausentes, ó partidas sueltas y desertores, 457.—A individuos de las corporaciones de inválidos, retirados y depósito, 448.—De enfermos y otros individuos que deben asistir personalmente.....	490
Rifa. Se proroga la concedida al convento de Sta. Ines.....	104
<b>S.</b>	
Sanchez Hidalgo. Se autoriza al gobierno para revalidarle su despacho.....	113
Sanidad militar. Instruccion á los ayudantes de este cuerpo.....	156
—Modo con que han de ser tratados por los individuos de él, los del ejército enfermos.....	492
Secretarias del despacho. Previsiones á las personas que tengan negocios en estas.....	434
Secretarios del despacho. Admision de su renuncia.....	95
Seguridad pública. V. autorización al gobierno respecto del cuerpo de este nombre, 146 y.....	149
—Declaraciones respectivas á él.....	157
Senadores. Excitacion á los que deben formar el consejo de gobierno.....	265
Sesiones. Continuacion de las del congreso general.....	431
Sub-comisarios. V. recibos, ó página.....	1
—Por lo relativo á pagos que hagan.....	34
Sueldo. Que se ha de abonar al vista de la aduana de esta capital, D. Luis Aguirre.....	78
—A D. Antonio Cosmes 104.—A los oficiales retirados y cívicos que expresa.....	161
Sueldos. Acerca de los de algunos empleados, en virtud de facultades extraordinarias.....	90
—De los que sirvan voluntariamente en la actual campaña. 156	156
—Sobre los de oficiales militares que expresa 267 y 270.—V. españoles ó página.....	327

T.	
Tabaco. <i>Sobre su estanco</i> .....	120
— <i>V. empleados ó página</i> .....	94
Tamaulipas. <i>Decreto de aquel estado que es contrario á la constitucion</i> .....	54
Tambores mayores. <i>Acerca de los que soliciten pasar á compañía</i> .....	85
Tampico. <i>Prevenciones á los inutilizados, y á las familias de los muertos en esta campaña</i> .....	272
Tejas. <i>V. permiso 105.— Desertores que se han de remitir allá</i> ..	438
Tolome. <i>V. premios</i> .....	32
Tratado. <i>De amistad y comercio entre los Estados-Unidos Mexicanos, S. M. el rey de Sajonia y S. A. R. el príncipe Co-regente</i> .....	459
Tratados. <i>De amistad, comercio, navegacion y límites, entre los Estados-Unidos Mexicanos y los del Norte, 169, 216 y..</i>	456
Trompetas. <i>Acerca de los que soliciten pasar á compañía</i> .....	85
Tropa. <i>No insulte á los que transiten por los cuarteles</i> .....	33
— <i>— Prest doble á esta, en celebrad de la instalacion del congreso</i> .....	493
— <i>— Armada. Prevencion á la que transite por las calles</i> ..	494

V.

Velarde. <i>C. Juan Andres, privilegio que se le concede</i> .....	69
Veracruz. <i>Letras de cambio procedentes de allí, no se paguen por ahora</i> .....	157
Vestuario. <i>V. contrata</i> .....	4
Viáticos de venida. <i>A diputados y senadores del congreso general</i> ..	328
Vice-presidente de la república. <i>Se le concede licencia para mandar personalmente las armas</i> .....	140
— <i>— Declaracion de serlo el Exmo. Sr. D. Valentin Gomez Farias</i> .....	499
— <i>— V. ceremonial ó página</i> .....	501
— <i>— Aviso de entrar á desempeñar el poder ejecutivo</i> .....	501
Visitas. <i>Acerca de la de reos en la ex-inquisicion</i> .....	433
— <i>— En los cuarteles, 449 y..</i> .....	455
— <i>— De cárcel. Prevencion sobre este punto</i> .....	473

Y.

Yucatán. <i>V. amnistia ó página</i> .....	29
— <i>— Declaracion á favor de los militares que contrajeron matrimonio sin la debida licencia, durante la escision de aquel estado</i> .....	112

## INDICE

*De las disposiciones que no siendo de los meses comprendidos en este tomo, se insertan por cuanto que se citan en las que él contiene, y páginas en que se hallan aquellas.*

	PAGS.
Art. 16 de la acta constitutiva de 31 de enero de 1824. <i>Sobre atribuciones del poder ejecutivo</i> .....	57
Art. 30 de la misma acta. <i>Proteccion que debe dar la nacion á los derechos del hombre y del ciudadano</i> .....	118
Art. 34 de la acta referida. <i>Sobre la garantia que la constitucion da á los estados, y obligaciones de estos</i> .....	58
Arts. 40 y 41 del arancel de aduanas marítimas de 16 de noviembre de 1827. <i>Sobre libertad de derechos á los frutos, géneros y efectos nacionales que se exporten, excepto los que señala</i> .....	31
Bando de 17 de mayo de 1791. <i>Sobre presentacion de tornaguías en las aduanas</i> .....	421
Bando de 14 de febrero de 824. <i>Se prohíbe absolutamente se fijen en las esquinas ó parages públicos pasquines y papeles sediciosos</i> .....	72
Bando de 19 de febrero de 825. <i>Prohibe bajo las penas que expresa fijar en parages públicos caricaturas y dibujos insultantes</i> .....	73
Arts. 82, 84 y 85 de la constitucion federal de 4 de octubre de 1824. <i>Sobre eleccion de presidente y vice de la república</i> .....	500
Arts. 96 y 97 de la propia constitucion. <i>Sobre elecciones de presidente y vice-presidente, y medidas que se han de tomar cuando se hallen impedidos</i> .....	141
Art. 110 de dicha constitucion. <i>Sobre atribuciones del presidente, y restricciones de sus facultades</i> .....	58 y 59
Art. 110 de la citada constitucion, facultad 19. <i>Atribuciones del presidente entre otras</i> .....	270
Art. 161 de la mencionada constitucion. <i>Obligaciones de los estados</i> .....	61
Art. 161 de la expresada constitucion (parte 3.ª.) <i>Obligacion de los estados para guardar y hacer guardar la constitucion y leyes</i> .....	118 y 119
Art. 163 de la relacionada constitucion. <i>Juramento que ha de</i>	